



LO QUE UN  
**INVERSIONISTA**  
**DEBE SABER**  
PARA INVERTIR EN EL  
**MERCADO DE**  
**VALORES**

# ÍNDICE

El destino de su inversión: su futuro .....	1
¿Qué es una inversión? .....	2
¿Por qué le conviene invertir en el Mercado de Valores? .....	4
Comience por establecer sus prioridades .....	6
Conforme su cartera de inversiones .....	7
Conozca sus inversiones .....	9
La rentabilidad de su inversión puede ser fija o variable .....	11
¿Por qué le conviene invertir a través de una Bolsa de Valores? .....	15
¿Cómo comprar un valor a través de las Bolsas de Valores?.....	18
¿Cómo vender un valor a través de las Bolsas de Valores?.....	19
¿Con qué criterio se ejecuta su orden?.....	20
¿Cuál es la función de la Agencia de Bolsa? .....	21
¿Cómo elegir a su Agencia de Bolsa? .....	23
¡Manténgase Vigilante! .....	33
Su responsabilidad como inversionista .....	35
¿Dónde puede conseguir información acerca del Mercado de Valores? .....	37

# AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

AGENCIAS DE BOLSA



## EL DESTINO DE SU INVERSIÓN SU FUTURO

# ¿QUÉ ES UNA INVERSIÓN?

Es una manera de emplear su dinero con el propósito de generar más ingresos, obteniendo ganancias adicionales de acuerdo al tipo de inversión que usted elija.

El invertir es la mejor manera de asegurar su futuro. Existen varias opciones que usted puede considerar para optimizar sus inversiones. Uno de los pasos imprescindibles es sin duda: imantenerse informado!



**MANTÉNGASE INFORMADO:  
ASEGURE SU PORVENIR.**

# UN EJEMPLO SOBRE UNA INVERSIÓN EN EL MERCADO DE VALORES:



JUAN TIENE DINERO...  
Y QUIERE INVERTIRLO...



... PEDRO NO TIENE DINERO,  
PERO TIENE UN NEGOCIO...



...ASÍ QUE PEDRO VA AL MERCADO  
DE VALORES Y EMITE BONOS POR  
SU NEGOCIO.



JUAN ENTREGA EL DINERO A LA  
EMPRESA DE PEDRO...



... Y PEDRO LE ENTREGA A JUAN UN  
BONO DE SU EMPRESA EN EL QUE SE  
COMPROMETE A DEVOLVER EL DINERO  
EN UN PLAZO Y CON UN RENDIMIENTO  
DETERMINADO...



... Y CUANDO EL PLAZO SE  
CUMPLE...



¡JUAN HA REALIZADO UNA BUENA  
INVERSIÓN Y LA EMPRESA DE  
PEDRO SE HA BENEFICIADO!

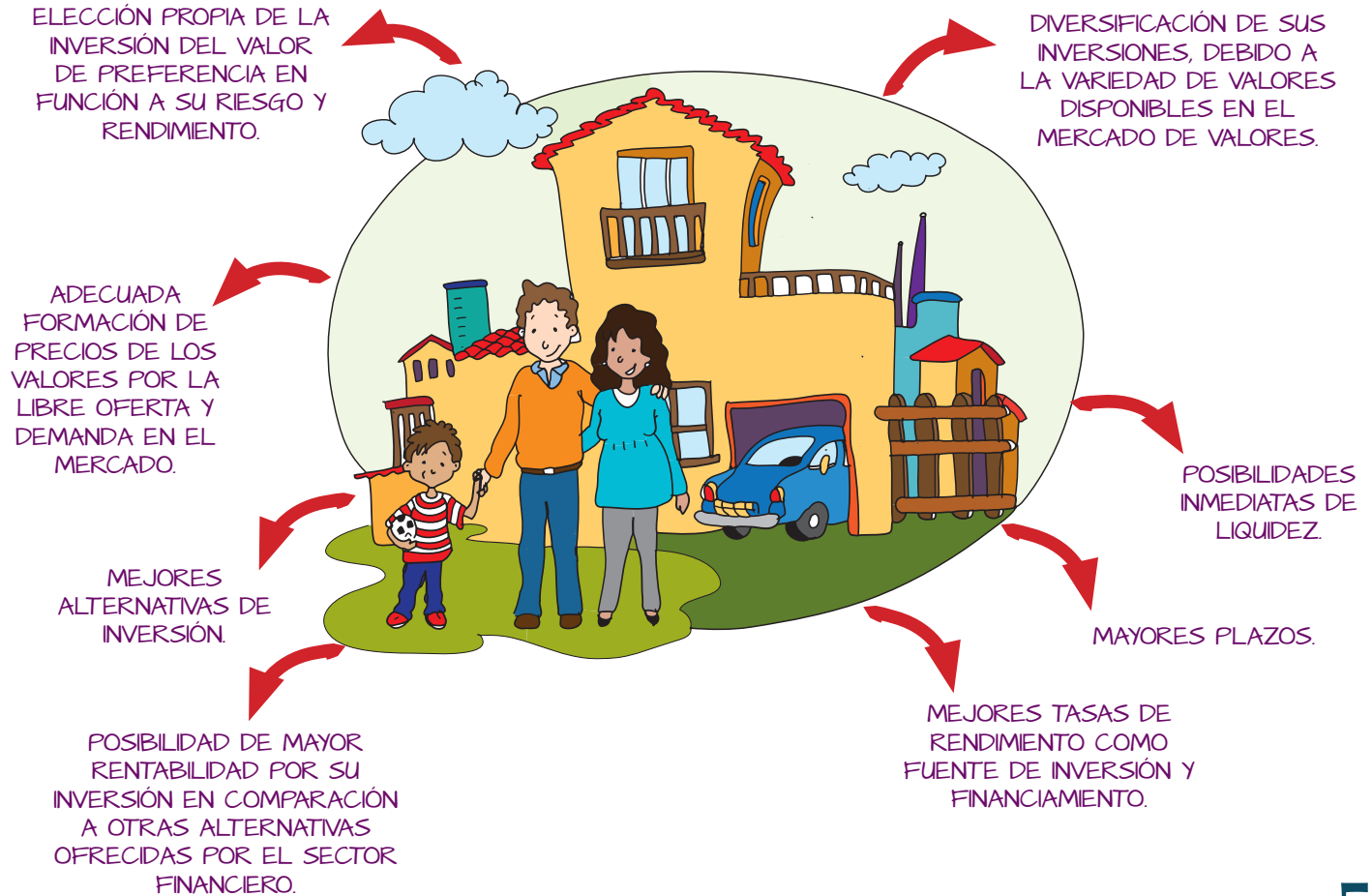
# ¿POR QUÉ LE CONVIENE INVERTIR EN EL MERCADO DE VALORES?

## MERCADO DE VALORES

EL MERCADO DE VALORES ESTÁ SUPERVISADO Y CONTROLADO POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)



# UN MUNDO DE ALTERNATIVAS



# COMIENZE POR ESTABLECER SUS PRIORIDADES

Establezca con claridad lo que espera de sus inversiones para determinar el tipo de inversión que más favorezca sus necesidades y expectativas. Determine sus objetivos de inversión y el grado de riesgo que está dispuesto a correr en función a sus necesidades.

LA INVERSIÓN QUE ES CONVENIENTE PARA OTROS, PUEDE NO SERLO PARA USTED. IDENTIFIQUE CUALES SON SUS NECESIDADES!





# CONFORME SU CARTERA DE INVERSIONES

A través de una Agencia de Bolsa, usted debe tratar de conformar su portafolio de valores considerando los siguientes factores primordiales detrás de toda inversión:

## DIVERSIFICACIÓN

Usted debe tratar de diversificar sus inversiones para minimizar el riesgo que implique cada una de ellas; a mayor riesgo, mayor beneficio o a la inversa.

Por lo tanto, con valores como acciones, bonos y otros, se puede combinar los volúmenes, plazos y rentabilidades que se ajusten a sus propias expectativas y necesidades.

Asimismo, este principio se aplica a los diversos sectores de la economía y al factor riesgo-país donde se lleven a cabo las transacciones.

En consecuencia, una cartera equilibrada tiende a ser menos volátil que apostar todos sus recursos en inversiones con las mismas características, porque estaría distribuyendo el riesgo.

La conformación de una cartera de valores la puede constituir usted solo, o con la ayuda de una Agencia de Bolsa.

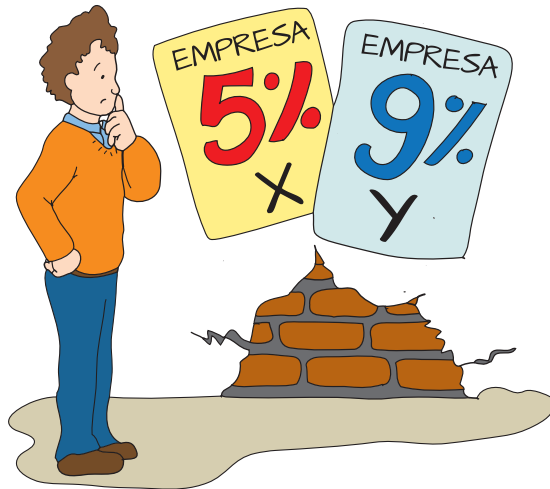
## PRIMERO

NO PONGA TODOS LOS HUEVOS EN LA MISMA CANASTA



## SEGUNDO

FÍJESE EN EL RETORNO DE SU INVERSIÓN.



## RENDIMIENTO

Para que una alternativa de inversión sea atractiva en comparación con otras, debe ser lo más rentable posible en relación a su riesgo. Es decir; las tasas de rendimiento o el monto global que reditúe un valor debe ser lo más competitivo posible.

## LIQUIDEZ

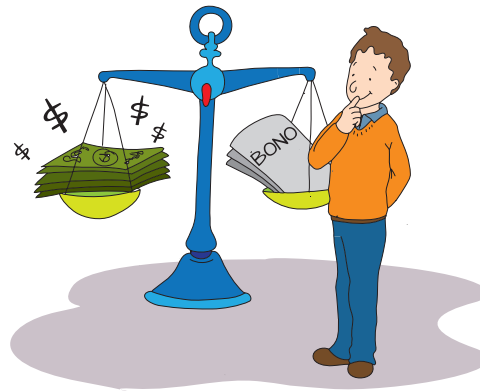
Cualquier inversión en valores debe ofrecerle la facilidad de transformarse en dinero cuando usted así lo requiera, para obtener el capital invertido más los intereses devengados a la fecha de retiro.

Recuerde que los precios de un determinado valor pueden variar, y usted podría ganar o perder. El desempeño pasado de un valor no garantiza sus resultados futuros.

Una alternativa de obtención de liquidez es la venta del valor en la Bolsa de Valores.

## TERCERO

TOME EN CUENTA LA FACILIDAD DE TRANSFORMAR EN EFECTIVO SU INVERSIÓN.



# CONOZCA SUS INVERSIONES

¡¡¡INFÓRMESE!!! Este es el aspecto más importante para lograr el éxito en una inversión, porque sólo con información podrá tomar una decisión inteligente.

Cualquiera que sea su necesidad financiera, al margen de evaluar la rentabilidad potencial y la viabilidad del negocio de su inversión, es de vital importancia que entienda la naturaleza de los valores que están a su disposición en el mercado. Lea el Prospecto de Emisión de un valor antes de tomar cualquier decisión con su dinero, para que sepa con certeza dónde y cuándo invertir y el riesgo que ello implica. Averigüe si usted debe incurrir en gastos por comisiones u otros, ya que éstos reducirían sus retornos. Haga un sondeo al respecto para obtener los mayores beneficios de su inversión. Infórmese de ciertos gastos que le sean impuestos al momento de hacer líquida una inversión o vender un valor.

¡Siempre obtenga todas las referencias antes de negociar!  
(En el caso de acciones, conozca la naturaleza del

negocio de la empresa, su récord de dividendos, el historial del producto y sus precios, la competitividad, solvencia y prestigio tanto del emisor como de la Agencia de Bolsa, etc.).



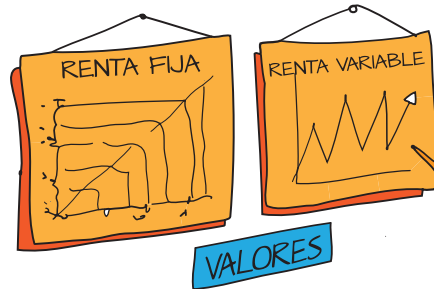
## UN INVERSIONISTA DEBE CONOCER COMO MÍNIMO:

- Los últimos estados financieros auditados de la sociedad emisora.
- La actividad principal de la empresa.
- El crecimiento del sector o del rubro al que pertenece la empresa.
- La nómina de accionistas de la sociedad emisora.
- Si la sociedad emisora pertenece a un grupo financiero (lo que le da una idea de la calidad y solvencia de la empresa).
- Los principales administradores: Gerente General, Directorio, etc.
- Las características del valor en que invertirá.
- Si la sociedad emisora se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- La rentabilidad, solvencia y liquidez de la empresa.
- Las tasas de interés ofrecidas por otras alternativas de inversión.



# LA RENTABILIDAD DE SU INVERSIÓN PUEDE SER FIJA O VARIABLE

- BONOS
- LETRAS DEL TESORO
- CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO



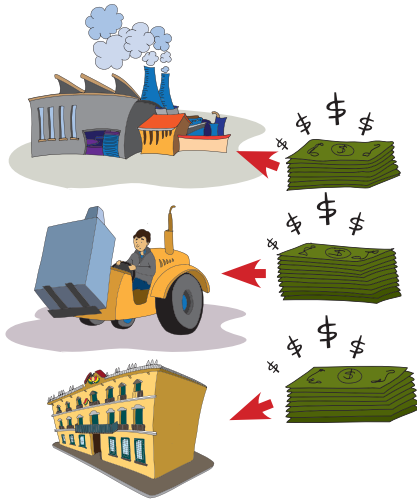
- ACCIONES ORDINARIAS
- CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN



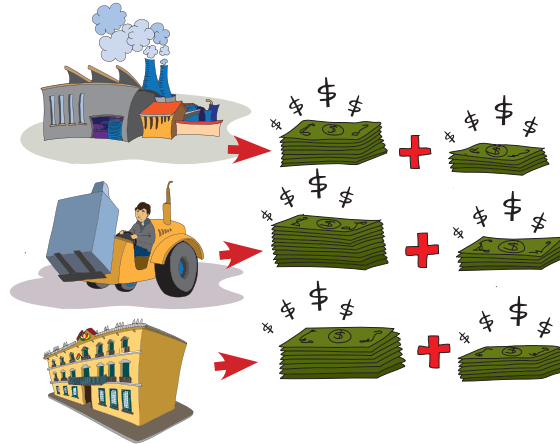
## RENTA FIJA

La rentabilidad de su inversión está dada por una tasa fija de interés, pactada para todo el período de duración de la inversión. Algunos ejemplos de valores

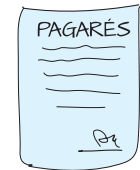
de renta fija en los cuales puede invertir son los siguientes: Bonos, Pagarés, Certificados de Depósito a Plazo Fijo, Letras del Tesoro, etc.



EN LA INVERSIÓN DE RENTA FIJA UNA EMPRESA O EL GOBIERNO SE PRESTA DINERO DE USTED.



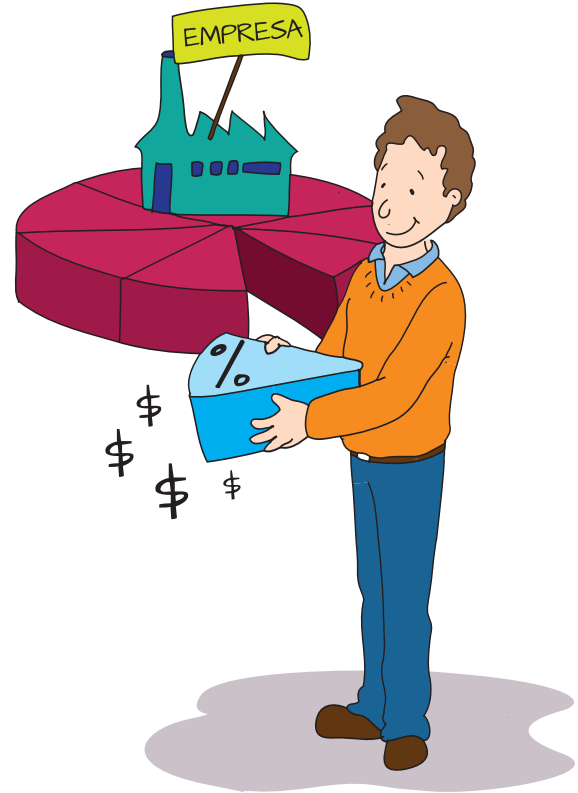
EN UN DETERMINADO PLAZO, LE DEVUELVE SU DINERO MÁS UN INTERÉS PREESTABLECIDO.



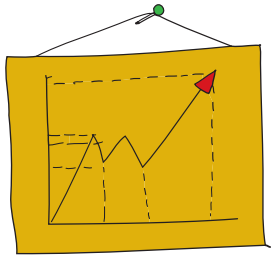
EL VALOR QUE RECIBE A CAMBIO DE SU DINERO ESPECIFICA LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE INVERSIÓN.

## RENTA VARIABLE

En una inversión de Renta Variable, usted compra una parte de la propiedad de una empresa, o sea una acción.



La rentabilidad de su inversión está ligada a las utilidades obtenidas por la empresa en la que usted invirtió, así como a las posibles variaciones en los precios de los valores, dadas por las condiciones existentes en el mercado. Algunos ejemplos de este tipo de inversiones son: acciones ordinarias y Cuotas de Fondos de Inversión cerrados.



Adicionalmente, si usted compra una acción a un precio determinado y el precio de este valor sube, su ganancia estaría reflejada por la diferencia entre el precio de adquisición y el precio de venta.

Si usted quiere asumir un mayor riesgo (en busca de una mayor rentabilidad) podrá invertir su dinero en una mayor proporción de valores con rentabilidad variable; si es muy adverso al riesgo, concentrará su inversión en valores de renta fija. Lo importante es que usted esté consciente del grado de riesgo que desea asumir al momento de realizar una inversión.





# ¿POR QUÉ LE CONVIENE INVERTIR A TRAVÉS DE UNA BOLSA DE VALORES?

1. Porque usted tiene la oportunidad de elegir el tipo de inversión que desea, a precios de mercado.
2. Porque usted cuenta con orientación y apoyo de una Agencia de Bolsa con profesionales en la materia.
3. Porque usted dispone de diversas alternativas de inversión, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad de oportunidad.
4. Porque el Mercado Bursátil se encuentra regido por la normativa vigente que enmarca al Mercado de Valores. Asimismo, las bolsas de valores cuentan con mecanismos propios de autorregulación para velar por la transparencia y eficiencia en las transacciones de valores que en éstas se realizan.
5. Porque las bolsas de valores ofrecen la infraestructura adecuada para la realización de las transacciones bursátiles.



... Y FUNDAMENTALMENTE PORQUE LE OFRECE:

## TRANSPARENCIA

En un mercado transparente usted encontrará la información necesaria, oportuna y veraz para tomar sus mejores decisiones, conociendo y analizando las diferentes alternativas y propuestas de inversión.



## FORMACIÓN DE PRECIOS

Las negociaciones a través de las bolsas de valores conllevan a una adecuada y justa formación de precios, dada por la competitividad, la eficiencia y la transparencia en la información entre los oferentes y demandantes que participan en este mercado.



# ¿CÓMO COMPRAR UN VALOR A TRAVÉS DE LAS BOLSAS DE VALORES?

## COMPRA



MATILDE DECIDE INVERTIR EN EL MERCADO DE VALORES.



CONSULTA A UNA AGENCIA DE BOLSA LAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN.



MATILDE DECIDE SU INVERSIÓN Y FIRMA UN CONTRATO CON LA AGENCIA DE BOLSA.



EL OPERADOR DE LA AGENCIA DE BOLSA CUMPLE LAS ÓRDENES DE MATILDE, TRATANDO DE CONSEGUIR LAS MEJORES CONDICIONES.



LA OPERACIÓN ES REGISTRADA CON UN NÚMERO Y EFECTUADA DE ACUERDO A: "PRIMERO EN TIEMPO, PRIMERO EN DERECHO"



¡MATILDE YA TIENE SU VALOR!

# ¿CÓMO VENDER UN VALOR A TRAVÉS DE LAS BOLSAS DE VALORES?

VENTA



CLEÓMEDES NECESITA DINERO, ENTONCES DECIDE VENDER ALGUNOS DE LOS VALORES QUE MESES ATRÁS HABÍA COMPRADO.



HABLA CON SU AGENCIA DE BOLSA PARA COMUNICARLE QUE QUIERE VENDER PARTE DE SUS VALORES.



LA AGENCIA CONSULTA LOS PRECIOS ACTUALES DE VENTA E INFORMA A SU CLIENTE.



CLEÓMEDES AUTORIZA LA VENTA Y ACUERDA LA COMISIÓN.



LA AGENCIA LO HACE, TRATANDO DE OBTENER EL MEJOR PRECIO Y CONDICIONES PARA SU CLIENTE.



¡CLEÓMEDES RECIBE SU DINERO!

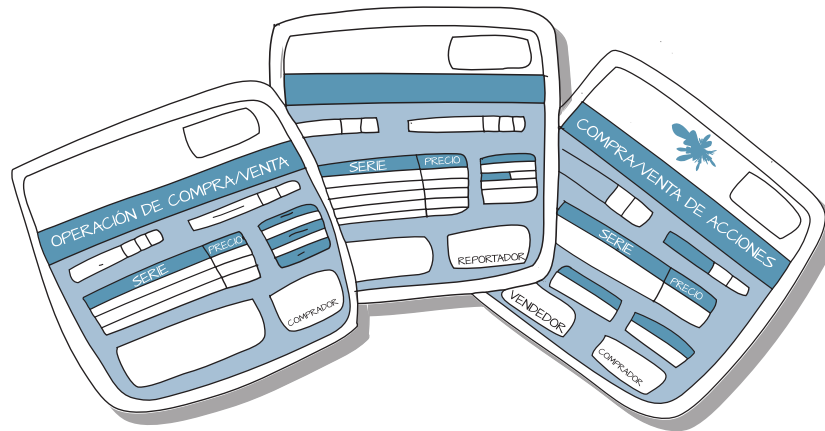
# ¿CON QUÉ CRITERIO SE EJECUTA SU ORDEN?

La Agencia de Bolsa registra las órdenes que recibe diariamente en un sistema electrónico (Sistema Automatizado de Asignación de Órdenes y Operaciones). Estas órdenes deben ser ingresadas en estricto orden cronológico y bajo el criterio de “primero en tiempo, primero en derecho”. Dicho sistema asigna una numeración consecutiva.

Usted como inversionista puede exigir el número con el cual fue registrada su orden en el sistema.

Adicionalmente, el Sistema deberá generar un Reporte de Operaciones donde se asientan cada una de las operaciones que han sido ejecutadas.

Una vez ejecutada la operación de compra y venta ordenada por usted, las bolsas de valores expedirán un comprobante (Boleta de Operación) u otro reporte, donde se incluye información completa sobre las características de la operación que usted ordenó, certificando la operación realizada.



BOLETAS DE OPERACIÓN

# ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DE LA AGENCIA DE BOLSA?

**LAS AGENCIAS DE BOLSA SON MIEMBROS DE LAS BOLSAS DE VALORES Y LAS ÚNICAS AUTORIZADAS PARA ACTUAR EN ELLAS.**

Las Agencias de Bolsa cuentan con profesionales especializados en la compra y venta de valores, quienes le darán a conocer la variedad de alternativas que le brinda el mercado.

Por sus servicios, las Agencias de Bolsa cobran comisiones, que deberán ser acordadas con usted como inversionista.



# ¿CÓMO ELEGIR A SU AGENCIA DE BOLSA?





## SU AGENCIA DE BOLSA DEBE TENER:



REPUTACIÓN INTACHABLE.



HABILIDAD PARA INVERTIR  
CON EFICIENCIA.



OLFATO FINANCIERO.



CLARIDAD Y CONFIABILIDAD.



EXPERIENCIA EN SUS  
ESPALDAS.

## ADEMÁS...



HONESTIDAD Y CARÁCTER.



AGILIDAD PARA PRESENTAR  
INFORMES PERIÓDICOS DE SUS  
INVERSIONES Y DE LAS NUEVAS  
OPCIONES QUE APAREZCAN.



SOLVENCIA: LAS AGENCIAS  
DE BOLSA DEBEN TENER UN  
CAPITAL MÍNIMO.



DISPOSICIÓN PARA SUSCRIBIR  
UN CONTRATO ADECUADO  
CON SUS CLIENTES.



LICENCIA Y DEMÁS  
REQUISITOS LEGALES AL DÍA.

Tenga en cuenta que las tarifas de comisión que cobran las Agencias de Bolsa no están fijadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sino por las propias Agencias de Bolsa.

## LA AGENCIA DE BOLSA DEBE INFORMARLE ANTES Y DESPUÉS DE EFECTUADA UNA OPERACIÓN.



La Agencia de Bolsa debe asesorarlo en sus proyectos de inversión, brindándole en forma transparente la información que usted requiere.

Por otro lado, las Agencias de Bolsa pueden efectuar operaciones por cuenta propia, comprando y vendiendo valores a sus clientes. En estos casos, la Agencia de Bolsa debe informarle que está actuando en posición propia y no deberá cobrarle comisiones.



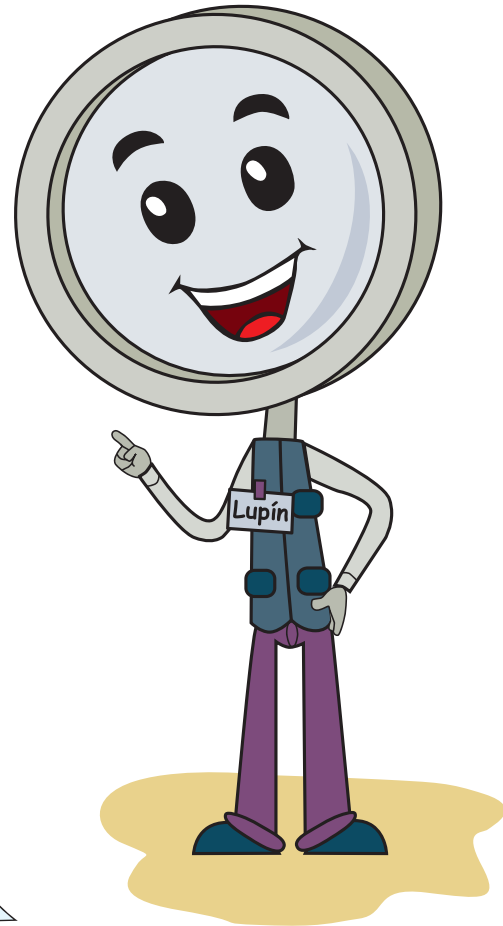
CLIENTE

AGENCIA DE BOLSA



## NOTA

AUNQUE UNA AGENCIA DE BOLSA ESTÉ OBLIGADA A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE LE IMPONE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS DISPOSICIONES PARTICULARES DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE LAS BOLSAS DE VALORES ESTO NO NECESARIAMENTE GARANTIZA EL FUTURO COMPORTAMIENTO O LA CALIDAD DE SERVICIO QUE LE OFRECEN. USTED DEBE VERIFICAR LAS CREDENCIALES Y EXPERIENCIA DE SU AGENCIA DE BOLSA Y LA SOLVENCIA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS CUYOS VALORES MANEJA.



## CUANDO ENCUENTRE LA AGENCIA DE BOLSA CORRECTA PARA QUE LO ASESORE RECUERDE QUE:

1. Es su dinero lo que importa, así que usted debe averiguar lo más posible acerca de su Agencia de Bolsa, las empresas emisoras involucradas, cómo estará administrada su cuenta, las opciones de inversión con las que cuenta (tanto en tipo como en volumen). Averigüe si su Agencia de Bolsa confirmará primero con usted una orden de ejecución y con cuánta frecuencia le enviará sus extractos financieros para que verifique la situación de sus inversiones y de sus valores.
2. Debe preguntar qué puede hacer en caso de que usted considere que su orden ha sido ejecutada incorrectamente. Pregunte qué medios están a su disposición en caso de que tenga quejas y cuánto tiempo demoraría una investigación y otros aspectos que usted considere convenientes.



3. Debe proceder a la obtención de un acuerdo contractual propicio antes de negociar con cualquier profesional financiero. Este es un asunto de sentido común: si usted le traspasa su dinero a una Agencia de Bolsa sin asegurar inteligentemente sus intereses, corre el riesgo de perder su dinero. El acuerdo contractual debe describir la naturaleza del servicio que está adquiriendo, los riesgos y

beneficios involucrados, las obligaciones y responsabilidades de cada una de las partes, la vigencia del contrato y los tipos y penalidades que le imputarían en caso de cerrar su cuenta. Pida una explicación clara acerca del contenido de dicho acuerdo para asegurarse que comprende y que está en pleno acuerdo con todo.



## TAMBIÉN RECUERDE QUE...

Es fundamental que cuente en forma escrita con la base de los cálculos de las comisiones, cargos y demás imposiciones a las que usted deberá remitirse.

Sin embargo, su Agencia de Bolsa, si usted así lo desea y lo autoriza expresamente, puede administrar sus inversiones en valores con total discrecionalidad de acuerdo a su mejor criterio profesional. El ejercicio de sus operaciones se basa en su experiencia y ética, las políticas de inversión de la Agencia de Bolsa y el riesgo que usted esté dispuesto a asumir.

Si usted desea participar en la decisión de sus inversiones, haga que su Agencia de Bolsa le proporcione por escrito sus recomendaciones de inversión y las razones que las respaldan antes de tomar cualquier posición final al respecto, para evitar problemas posteriores en cuanto a operaciones contravenientes que pudiera ejecutar su Agencia de Bolsa.





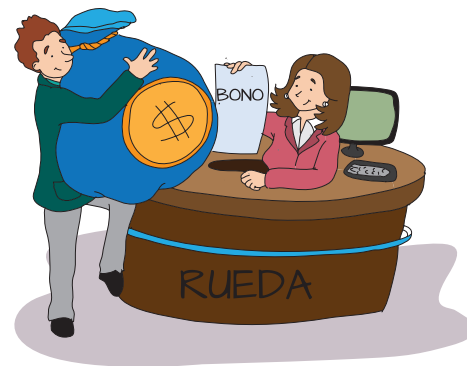
**SI USTED PREFERE NO INVERTIR  
A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE  
BOLSA, UNA ALTERNATIVA ATRACTIVA  
PUEDE SER ACUDIR A UN FONDO DE  
INVERSIÓN**



VARIOS INVERSIONISTAS  
MEDIANOS Y PEQUEÑOS  
ACUDEN A UN FONDO DE  
INVERSIÓN...



... PARA ENTREGAR SU  
DINERO A LA SOCIEDAD  
ADMINISTRADORA DEL  
FONDO DE INVERSIÓN,  
LA CUAL LO INVIERTE EN  
VALORES DE ACUERDO A  
LO ESTABLECIDO EN SU  
REGLAMENTO INTERNO...



...LUEGO DE DESCONTADAS  
LAS COMISIONES QUE  
COBRA LA SOCIEDAD  
ADMINISTRADORA DEL  
FONDO...



... SU INVERSIÓN Y RENDIMIENTO PUEDEN SER RETIRADOS POR USTED CUANDO ASÍ LO DESEE...



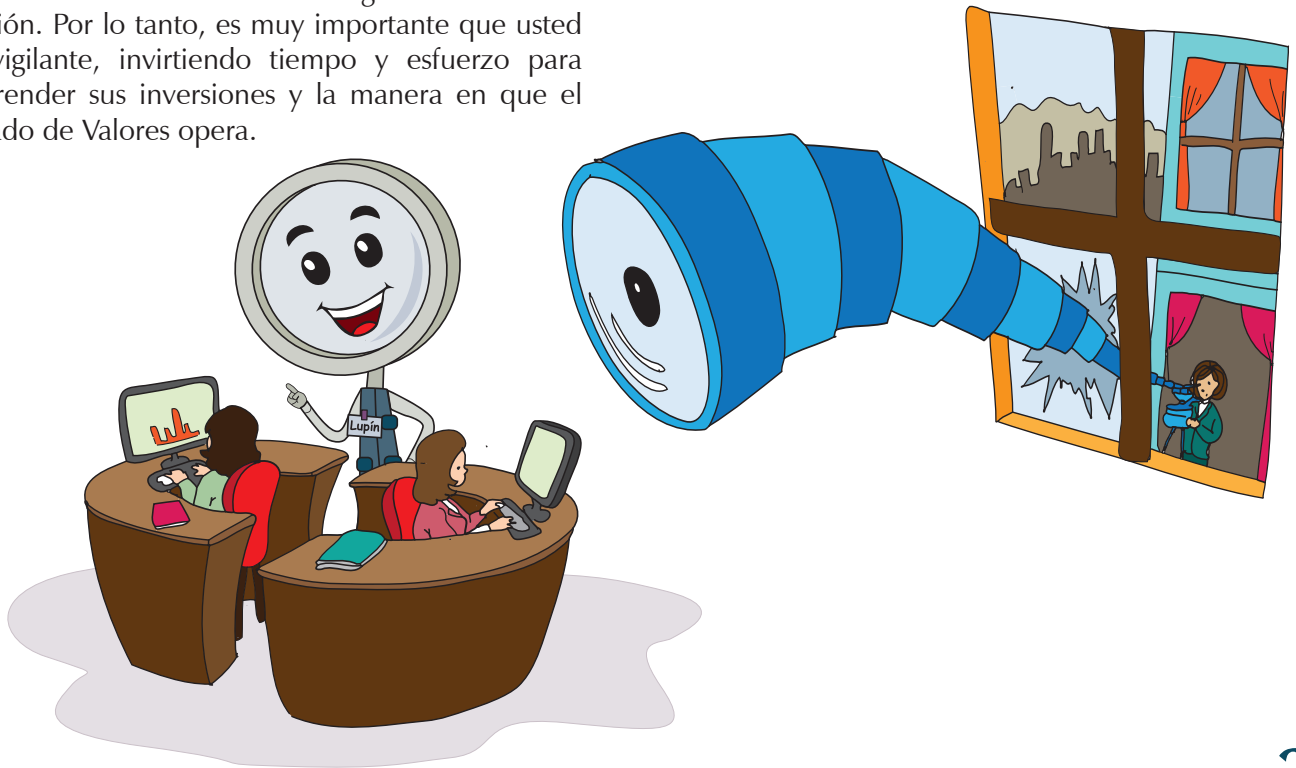
... O VOLVER A REINVERTIRSE EN VALORES, CON LO QUE EL FONDO Y SU INVERSIÓN VUELVEN A CRECER!

ESTAS INVERSIONES PUEDEN DISMINUIR DE ACUERDO A LO QUE SUCEDA EN EL MERCADO DE VALORES.

# ¡MANTÉNGASE VIGILANTE!

Cualquiera que sea el mecanismo de inversión que usted haya elegido, ni la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ni las Bolsas de Valores, ni las Agencias de Bolsa o Sociedades Administradoras de los Fondos de Inversión pueden protegerlo por las pérdidas asociadas a los riesgos normales de inversión. Por lo tanto, es muy importante que usted esté vigilante, invirtiendo tiempo y esfuerzo para comprender sus inversiones y la manera en que el Mercado de Valores opera.

De esta forma, usted puede ayudar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a velar por la transparencia del Mercado de Valores.

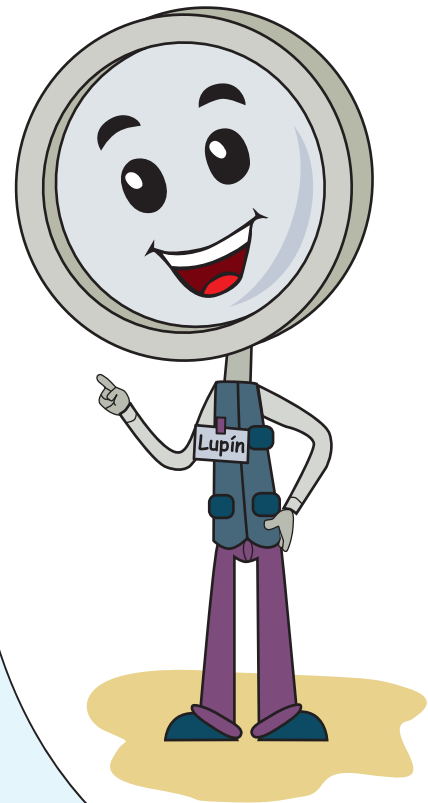




## EN TAL SENTIDO...

Usted puede recurrir a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, por ejemplo para:

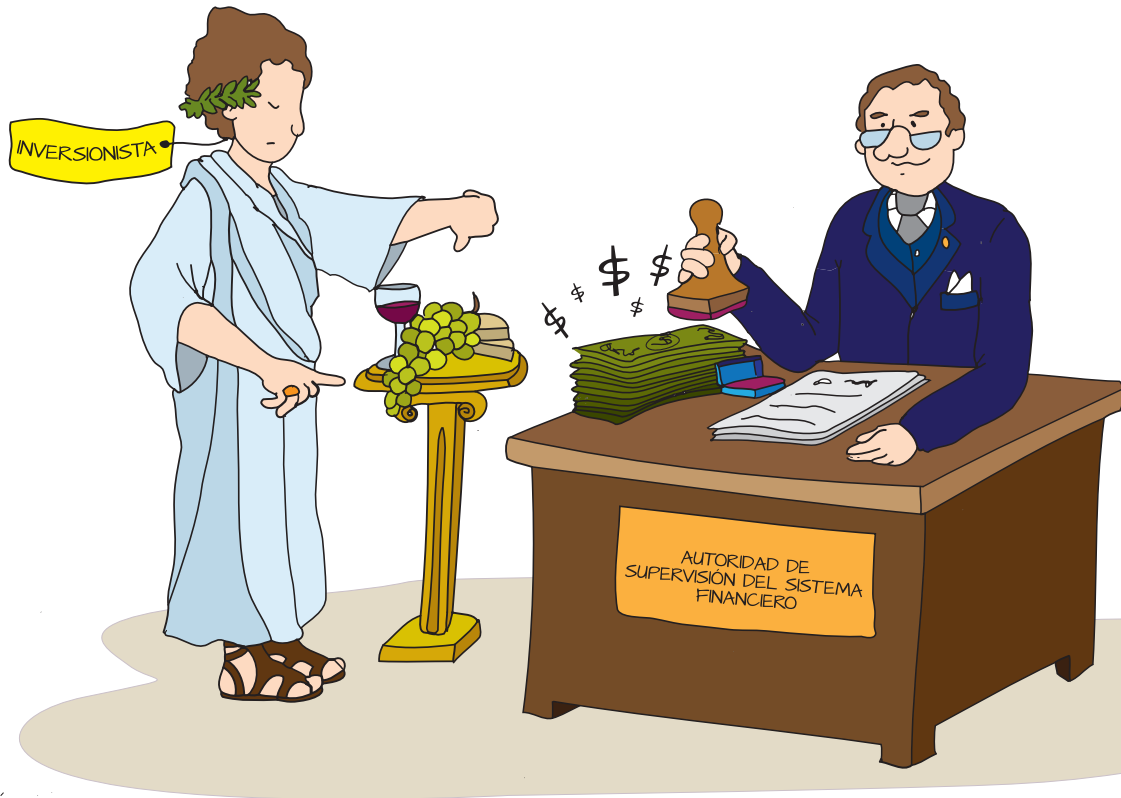
1. Comprobar que su Agencia de Bolsa o Sociedad Administradora de su Fondo de Inversión cuente con la debida autorización de funcionamiento.
2. Comprobar que el emisor de sus valores esté inscrito en el Registro del Mercado de Valores.
3. Verificar que los valores se encuentren autorizados para su venta.
4. Comprobar que su Agencia de Bolsa está actuando bajo lo establecido por las normas vigentes que rigen el Mercado de Valores y de acuerdo a lo convenido con usted.
5. Efectuar la denuncia correspondiente en caso que usted detectara indicios de manipulación de información y de precios.
6. Efectuar la denuncia correspondiente en caso que usted detectara cualquier tipo de irregularidad en el Mercado de Valores y entre sus participantes.

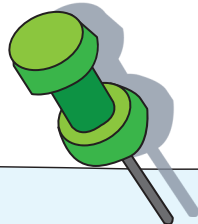


# SU RESPONSABILIDAD COMO INVERSIONISTA

Usted, como inversionista, y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, como entidad

reguladora, comparten la responsabilidad de mantener transparencia e integridad en el Mercado de Valores.





## ¡NO LO OLVIDE!

A la hora de invertir en el Mercado de Valores, una de las armas más importantes con las que cuenta el inversionista es la información.

Este debe contar con la mayor cantidad posible de información acerca del mercado, de los emisores y valores por ellos emitidos, para tomar decisiones racionales de inversión.

Debe tomarse en cuenta que las inversiones en valores a través de las Bolsas de Valores pueden aumentar o disminuir dependiendo de una serie de factores propios del mercado.

# ¿DÓNDE PUEDE CONSEGUIR INFORMACIÓN ACERCA DEL MERCADO DE VALORES?



## CENTROS DE CONSULTA Y ATENCIÓN DE RECLAMOS

**LA PAZ:** Plaza Isabel La Católica N° 2507 • Teléfono: (591-2) 2174444 – 2431919 – Fax: (591-2) 2430028 • Casilla N° 447 (Oficina Central) • Calle Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo.Ed. “Torres Gundlach” – Piso 3, Torre Este • Teléfono: (591-2) 2174444, Calle Batallón Colorados N° 42. • Teléfono: (591-2) 2911790

**COCHABAMBA:** Dirección: Av. Salamanca N° 625 esq. Lanza - Edificio Centro Internacional de Convenciones (CIC) 4to Piso Of.1 • Teléfono: 4584505 – 4584506

**SUCRE:** Calle: Dalence N° 184 (Entre calles Bolívar y Nicolás Ortiz) • Teléfonos: (04) 6439777 – 6439775 - 6439774

**TARIJA:** Calle: Ingavi casi esq. Méndez N° 282 • Teléfonos: 6113709

**EL ALTO:** El Alto: Av. Héroes Km. 7 N° 11 Zona Villa Bolívar “A” • Teléfono: 2821484 – IP 2111 lado puerta trasera de INFOCAL

**SANTA CRUZ:** Av. Irala N° 585 esq. Av. Ejército Nacional edif. Irala piso 2 of. 201 • Teléfono: (591-3) 3336298 – Fax: (591-3) 3336289 – Casilla N° 1359

**COBIJA:** Calle 16 de Julio N° 149 frente Kinder América • Teléfono: (591-3) 8424841

**TRINIDAD:** Calle Pedro de la Rocha esq. La Paz s/n acerca noroeste piso 2 • Telf fax: (591-3) 4629659

[www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)



La presente edición es una actualización realizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, de las cartillas educativas publicadas por la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – SPVS.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre que se mencione la fuente.